

**ABSOLUCION DE RECLAMOS DE EVALUACION CURRICULAR DEL CONCURSO PUBLICO CAS N° 001-2025 - TERCERA CONVOCATORIA - MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CARHUAZ**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION CURRICULAR	CONDICION	OBSERVACION
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTÓN DOCUMENTARIA					
1	47569081	ARQUNIGO SANCHEZ YERSON		NO SE ACOGE	Reclamo no admitido segun las bases del numeral 2.2.1 "Los documentos físicos deberán presentarse en sobre cerrado, en folder manila con faster, y deberán estar debidamente llenados, ordenados, foliados en numeración sucesiva en forma ascendente (de abajo hacia arriba) y firmados por el postulante en cada una de las hojas bajo apercibimiento de no admitir la propuesta y la eliminación automática del postulante."el postulante no marco con un aspa en el numeral 1. del Anexo 03E. Aclarando que no es procedente la subsanación de documentos en la etapa de reclamos

Carhuaz, 17 de noviembre de 2025